

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Dependencia de adscripción al PAP

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

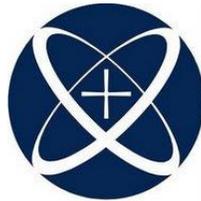
PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Nombre de la APUESTA

Gestión de las Políticas Públicas y el Derecho

Nombre del PROGRAMA

PAP Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales.



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

Nombre del PAP

Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales

“Prácticas Profesionales en la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos”

PRESENTAN

Programa educativo.
Licenciatura en Relaciones
Internacionales

Nombre completo del alumno.
Maida Lissett Bojórquez Ornelas

Profesor PAP: **Mtro. Ramón Martín Durán**

Tlaquepaque, Jalisco, Agosto, 2016

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno. Se orientan a formar para la vida, a los estudiantes, en el ejercicio de una profesión socialmente pertinente.

A través del PAP los alumnos acreditan el servicio social, y la opción terminal, en tanto sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

1. Resumen

Las Prácticas Profesionales en la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, a través de la participación del alumno, tiene el objetivo de aportar al trabajo de fortalecer la presencia del país en los foros internacionales, en especial la promoción de la cooperación, la presentación de propuestas de solución a los problemas y los retos emanados de la interacción internacional.

Esto mediante la aplicación de las competencias y habilidades desarrolladas a lo largo de la Licenciatura en Relaciones Internacionales; que permiten aportar a las actividades realizadas durante la estancia en la Misión.

2. Introducción

2.1. Objetivos

En objetivo general del proyecto es apoyar al papel de México como actor global en la dinámica de la Organización. Así como, participar en la interacción internacional

desde la diplomacia tradicional y los ámbitos de cooperación multilateral, que se requieran.

En específico, elaborar propuestas de solución a los problemas y retos prioritarios para el país y la Organización; participar en el diseño y la instrumentalización de las políticas y programas a través de los cuales el gobierno de México y los organismos internacionales atienden los problemas en la Agenda Internacional, así como intervenir en propuestas que promuevan la cooperación multilateral en materia económica, de desarrollo y seguridad, entre otros temas en la agenda de la Organización.

2.2. Justificación

El gobierno de México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores busca establecer lazos de cooperación y diálogo, además, fomentar la cooperación bilateral y multilateral en asuntos de comercio, seguridad, desarrollo, cultura, arte e intercambio de ciencia y tecnología.

Esto con el objetivo de fortalecer la presencia del país en los foros internacionales, en especial en la promoción de la cooperación, así como trabajar en los temas prioritarios para el país, e influir en la construcción de la agenda internacional y el activismo de México en la Comunidad Internacional.

La participación de los estudiantes en la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) favorece la aplicación de las competencias y permite la interacción con personas que laboran en el diálogo con los gobiernos de otras naciones y la ejecución de proyectos de cooperación.

Por otro lado, presentan un marco en el que los alumnos del ITESO pueden participar en procesos de construcción de una mejor sociedad, en la construcción de la Agenda Internacional, en el impulso al desarrollo sostenible, la mejora del medio ambiente y en la adquisición de ciencia y tecnología.

Esto favorece el incremento de los conocimientos de relaciones internacionales, construcción de la agenda, protocolo, y el desarrollo de diversos temas y funciones de la Organización.

También permite aprender en la práctica a organizar eventos, comprender la dinámica de cooperación multilateral; recopilar, analizar y presentar información de los diferentes temas, Países Miembro, problemáticas, etcétera; dar recepción y canalizar las demandas de servicio por parte de actores políticos, académicos, y organizaciones de la sociedad civil.

2.3. Antecedentes del proyecto

La relación de México con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido continua desde el nacimiento de dicha organización. México es uno de los 51 miembros fundadores de la ONU y parte activa desde su admisión el 7 de noviembre de 1945.

La ONU es considerada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2015) como el máximo foro multilateral y el marco para el acuerdo de estrategias comunes y la búsqueda de soluciones colectivas a problemas de la humanidad. Principalmente en temas de: Desarme, Paz y Seguridad Internacionales, Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Combate a la Delincuencia, Derechos Humanos, Minorías y grupos vulnerables, Desarrollo Sostenible, entre otros

Por esto, México cuenta con una misión permanente ante la ONU con el fin de representar al país en todos los Órganos de la organización, cumpliendo funciones principales de colaboración en los lineamientos, posiciones y estrategias de la organización; representación del país en las reuniones convocadas por la organización; la negociación de tratados, convenios y acuerdos que sean de interés del país; y la promoción de iniciativas de interés para el gobierno de México, entre otras más (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015).

Debido a la diversidad de temas de la Organización, la misión permanente se divide en seis comisiones que se especializan, cada una, en un tema importante para el

país entre los que se encuentran: el desarme y seguridad internacional, los asuntos económicos y financieros, asuntos sociales, humanitarios y culturales, política especial y descolonización, asuntos administrativos y presupuestarios y jurídicos (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015).

Organigrama

PERSONAL DEL SEM		
NOMBRE	ÁREA	CARGO
Juan José Gomez Camacho	Representante Permanente	Embajador
Juan Sandoval Mendiola	Representante Permanente Alterno	Embajador
Judith Arrieta Munguía	Segunda Comisión	Ministro
Gabriela Colín Ortega	Oficial de Candidaturas/Asamblea General, y Fondos y Programas	Ministro
Ricardo Alday	Asuntos Políticos y Prensa	Ministro
Salvador De Lara	Segunda Comisión, Medio Ambiente, Asuntos Humanitarios y Salud	Consejero
Pablo Arrocha	Sexta Comisión	Segundo Secretario
Alejandro Sousa Bravo	Asamblea General	Asamblea General
Lorena Alvarado Q.	Quinta Comisión	Segundo Secretario
Felipe García Landa	Quinta Comisión	Segundo Secretario
Bruno Ríos Sánchez	Tercera Comisión/Asuntos Sociales	Segundo Secretario
Claudia García Guiza	Primera Comisión	Segundo Secretario
Fernando De La Mora Saucedo	Tercera Comisión/Derechos Humanos	Segundo Secretario
Jessy Otero Valle	Coordinadora Administrativa	Técnico Administrativo "B"
Asia Aguiar Aguilar	Asistente Representante Permanente Alterno	Técnico Administrativo "B"
Rosa Maria Betancourt Moreno	Jefe de Archivo	Técnico Administrativo "B"

PERSONAL LOCAL	
NOMBRE	ÁREA
Christian Tonatiuh González Jiménez	Relaciones Públicas, Prensa y Apoyo a Candidaturas
Ana Cecilia Cárdenas	Apoyo Candidaturas/Asamblea General
Velia Lupercio	Comunicaciones
María Helena Fernández Celorio	Secretaria Representante Permanente
Lucía Esposito	Apoyo Administración
Francesca Arienzo	Apoyo, Primera Comisión
Natalia Casas Mendoza	Apoyo, Segunda Comisión
Gabriela Ocampo	Apoyo, Segunda Comisión
Marisse del Olmo	Apoyo, Tercera Comisión
Elizabeth Amarillas	Apoyo, Tercera Comisión
Manuel Sada	Apoyo, Cuarta Comisión
César Contreras	Apoyo, Quinta Comisión
Aline Cárdenas	Apoyo, Sexta Comisión
Rafael González	Informática
Teodoro Sebastián Gil Reyes	Apoyo, Archivo
AGREGADOS MILITARES	
NOMBRE	ÁREA
General Gerardo Wolburg Redondo	Agregado militar
Sgto. Salvador Santiago	Asistente agregado militar
Contralmirante José Ricardo Gómez Meillon	Agregado naval
Capitán Rafael Eduardo García Urbina	Agregado naval adjunto

2.4 Contexto

Entre las diferentes comisiones se encuentra la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) la cual aborda una gran variedad de asuntos políticos, y se ocupa del seguimiento de los procesos de descolonización. En esto México ha buscado apoyar los procesos de descolonización, así como lograr acuerdos para el desarrollo del país y el fortalecimiento de la cooperación en la Organización (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015).

Por otra parte, la Cuarta Comisión también cubre el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de paz, identifica las mejores prácticas y lecciones sobre las operaciones de paz y emite recomendaciones, por

medio del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del cual México es miembro fundador (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015).

Debido a esto uno de los temas principales en los que se enfoca la Misión de México es la Agenda de Paz y Seguridad de la ONU, en el que participan diversos actores como el Consejo de Seguridad, la División de Asuntos Públicos, la Comisión de Consolidación de la Paz, entre otros fondos, oficinas y programas, además de los países miembros.

Ante la realidad actual, el aumento de los conflictos alrededor del mundo, y el extremismo terrorista, así como la crisis humanitaria y de refugiados, el tema de Paz y Seguridad se ha convertido en un punto focal por parte de la Organización.

Además de los temas de políticas de género, de seguridad, y de operatividad de las misiones, así como la promoción de la inclusión de mandatos en materia de consolidación de la paz, fortalecimiento del Estado de Derecho y coherencia en el sistema, que ocupan un lugar preponderante.

Por lo anterior, actualmente se tiene una participación activa en el tema de Paz y Seguridad, en especial en el impulso del nuevo concepto de “paz sostenible” que ha emanado de las resoluciones recientemente aprobadas de por la Asamblea General (70/262) y el Consejo de Seguridad (2282), como un proceso continuo que busca re direccionar a la Organización para que atienda las causas profundas del conflicto.

Estas resoluciones implican una redefinición de la Agenda de Paz y Seguridad. Se trata de una nueva oportunidad para re direccionar los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr una paz duradera que se cimiente, de manera estratégica y coherente, en los tres pilares de la Organización. Este cambio de paradigma cobra particular relevancia al converger con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incidirá en la construcción de la paz antes, durante y después del conflicto.

Ante esto México ha buscado impulsar la implementación del concepto de paz sostenible, en especial posicionado al desarrollo en el centro de la agenda de la Organización, cómo el elemento principal para la prevención del conflicto, ya que alrededor del 70% del presupuesto de las Naciones Unidas se va a las Operaciones de Mantenimiento de paz (Gómez Camacho, 2016).

2.5. Enunciado breve del contenido del reporte

A continuación, se presenta un análisis del papel de México en los foros multilaterales, en específico su participación en la ONU, y sus alcances dentro de la Agenda de Paz y Seguridad de la Organización.

En particular, se analiza el trabajo realizado durante los meses de junio y julio, en apoyo a la promoción de la implementación de la paz sostenible en la agenda de la Organización, así como en la Agenda de Paz y Seguridad; y su relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

3. Desarrollo

3.1. Sustento teórico y metodológico.

La situación internacional actual puede llegar a ser considerada como “pacífica”, debido a la disminución de conflictos armados entre los Estados, sin embargo, la realidad es todo lo contrario, debido a que sólo en 2015 se registraron 35 conflictos armados activos alrededor del mundo (Fisas, 2016).

Por otra parte, los conflictos se han ido modificando con el paso del tiempo, debido al cambio en la realidad internacional y la transformación del concepto, de acuerdo con Chikin y Kaldor (2013) las “nuevas guerras” son distintivas debido a su “*gendered nature*” ya que se ha maximizado y totalizado la violencia en ellas.

Los cambios en los conflictos armados, los podemos encontrar en: nuevos actores, objetivos, medios y formas de financiamiento distintas, entre las que cabe destacar

las redes de Estados o actores no estatales, el papel de la identidad, la violencia sexual como estrategia, y el papel del sistema económico internacional en el financiamiento de los grupos armados.

Aunado a este cambio, se debe contemplar que el conflicto no es violencia, así como la paz no es ausencia de violencia; ambos conceptos van más allá del significado que habita en el imaginario colectivo. No se puede simplificar cada uno con una definición exacta, ya que existen diferentes visiones al respecto; hay quienes consideran que la paz se refiere a la conjunción e interacción de cuatro variables: derechos humanos, desarrollo, democracia y desarme (Fisas, 1998, pág. 20).

En contraste, el conflicto, al ser distinto a la violencia, “puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y se termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado” (Fisas, 1998, pág. 30); por lo que no es de extrañarse que en el intervengan diferentes variables: actores, intereses, oportunidades, y resulte con diferentes dinámicas.

Sin embargo, aparte de la dificultad de definirlos y su modificación, los nuevos conflictos, han sido tratados con las “recetas” antiguas, por lo que los procesos de paz no han tenido el éxito esperado.

Ante esto el Sistema Internacional ha tratado de seguir el paso a los cambios, pero de una manera más lenta. Por lo que, desde la Carta de los Derechos Humanos de 1945 hasta el día de hoy, se han dado grandes avances en la materia, pero aún queda mucho que hacer.

En materia de la Agenda de Paz y Seguridad de la Organización, en 2015 se llevaron a cabo tres grandes exámenes sobre: 1) las Operaciones de Paz, basado en el informe del Panel Independiente de Alto Nivel para las Operaciones de Paz (HIPPO, por sus siglas en inglés); 2) la Arquitectura para la Consolidación de la Paz; y 3) la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre mujer, paz y seguridad. Donde se impulsa la modificación de las resoluciones que constituyen la Arquitectura para la Consolidación de la Paz, y de donde se desprenden las nuevas

resoluciones 70/262 de la Asamblea General y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad.

De estas nuevas resoluciones emana el concepto de paz sostenible el cual “debe entenderse en sentido amplio como un objetivo y un proceso para construir una visión común de una sociedad, asegurando que se tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores de la población” (ONU, 2016).

Ya que la paz sostenible “abarca las actividades destinadas a impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos” (ONU, 2016), desde el tratamiento de las causas profundas de los mismos.

Este nuevo concepto tiene el potencial de reorientar de forma fundamental la manera en que la Organización lleva a cabo sus esfuerzos para mantener la paz mediante el desarrollo; lo cual involucra a todo el Sistema de Naciones Unidas, demanda coherencia, participación sostenida y coordinación con enfoque horizontal para cumplir con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Ya que se considera que la consolidación de la paz es una responsabilidad por los Gobiernos, la Comunidad Internacional y los actores de la Sociedad Civil, por lo tanto, de acuerdo con la Organización se deben de tratar a través de los tres pilares de las Naciones Unidas, con atención en todas las etapas del conflicto, y en todas sus dimensiones, por lo que necesitan una atención y una asistencia internacionales sostenidas (ONU, 2016).

Por esto, se puede decir que nos encontramos ante un escenario de cambio en la Organización, desde el análisis de los conflictos, y diseño de las Operaciones de Mantenimiento de Paz, hasta la definición de conflicto y su enfoque.

3.2. Planeación y seguimiento del proyecto.

- Enunciado del proyecto

La implementación de la paz sostenible como está definida en las resoluciones adoptadas por la Asamblea General (70/262) y el Consejo de Seguridad (2282), implican un cambio de paradigma en toda la Organización, una modificación del enfoque reactivo hacia el preventivo.

El establecimiento de una paz sostenible es un desafío sistémico que requiere acabar con la fragmentación de la Organización, que convoca a la participación activa y coherente de los tres principales órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, así como del Secretariado, los programas y organismos especializados de la organización y de las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Por lo que nuestra labor es apoyar al trabajo de la Misión Permanente de México, en específico en la participando activa y constructiva como líder del Grupo de Amigos de la Paz Sostenible, en su búsqueda del entendimiento y comprensión de este nuevo paradigma y su potencial.

Participar en las diferentes actividades organizadas por la Misión, la Organización y los diferentes organismos de la Arquitectura de Consolidación para la paz, que proporcionen un espacio político para promover, que la paz sostenible va más allá de sólo un cambio al nombre de los esfuerzos existentes, y movilizar el sistema de Naciones Unidas a adaptarse a este nuevo concepto.

Así, conforme el sistema de Naciones Unidas avanza hacia la implementación de la paz sostenible, identificar las oportunidades y los retos; incluyendo inercias y silos que la transición gradual hacia esta nueva narrativa presentará. De manera que se apoye la creación de un creativo plan de acción que ponga el énfasis en el desarrollo que el camino a la paz sostenible requiere.

Asimismo, es necesario continuar promoviendo el establecimiento de asociaciones estratégicas y operacionales con organizaciones regionales y subregionales y con instituciones financieras internacionales. Por lo que, permite apoyar en la práctica de organizar eventos, reuniones bilaterales, comprender la dinámica de cooperación

multilateral, la investigación, construcción de la agenda, y el aumento de los conocimientos de protocolo y relaciones internacionales en general.

- Metodología

Lo anterior requiere de conocimientos sobre la estructura de la Organización en general, sus funciones, historia, organismos, resoluciones, fondos; en específico la Arquitectura de Consolidación para la paz y los diferentes actores involucrados, fondos y programas relacionados.

Es necesario mantenerse al día con los temas actuales a nivel internacional, así como los casos específicos dentro de la agenda de la Organización, lo cual requiere capacidades para discernir y discriminar información, en especial los sitios académicos especializados en el análisis de conflictos.

Asimismo, se necesitan competencias de investigación, recopilación, análisis y presentación de información de los diferentes temas, problemáticas, Países Miembro y casos dentro de la agenda, en especial, se requiere de análisis y seguimiento a casos específicos como Burundi, Sierra Leona, Liberia, Sudán del Sur, entre otros, así como conocimientos teóricos de análisis de conflictos.

En particular es necesario, en este caso, tener presente la política exterior mexicana como base de cualquier decisión y proyecto; así como conocimiento de las decisiones y posiciones anteriores del país.

- Cronograma o plan de trabajo

El horario de trabajo comprende asistir a la Misión Permanente de México desde el 31 de mayo hasta el 1° de agosto con un horario de 9 de la mañana a las 6 de la tarde.

Durante ese tiempo se apoya a la Misión, específicamente, en los temas vinculados a cuestiones de paz y seguridad de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de

Naciones Unidas; involucrándose en el desarrollo conceptual y el posicionamiento del nuevo término de “Paz Sostenible”.

En especial, se apoyará a la Segunda Secretaria Lorena Alvarado, dando seguimiento a su agenda, recopilando información, presentando investigaciones de casos específicos, redactando informes, apoyando en la organización de eventos y reuniones, en especial el análisis de casos-país y las diversas actividades de los órganos de la Arquitectura para la Consolidación de la Paz de Naciones Unidas.

Por lo cual se necesita dar seguimiento de las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz de la Organización, y las Configuraciones país de la Comisión de Consolidación de la Paz de la Organización.

Asimismo, apoyar al papel de México mediante la representación del país en las reuniones de la Organización respecto a la paz sostenible, así como asistiendo a diversas reuniones con actores de la Sociedad Civil y académicos.

Recursos necesarios:

Para desempeñar este Proyecto de Aplicación Profesional se requieren de conocimientos sobre las relaciones internacionales, el papel de México dentro de la Organización, la cooperación multilateral, sobre el funcionamiento y funciones de la Organización, así como su composición; conocimiento teórico sobre el análisis de conflicto.

Además de capacidades de análisis de información, recopilación de datos, investigación, presentación y organización de eventos.

Los recursos materiales requeridos son, en general, insumos de papelería como plumas, cuadernos, hojas blancas, marca textos, internet, impresora, copiadora, escáner y computadora; los cuales fueron proporcionados por la Misión.

- Desarrollo de propuesta de mejora

Se redactaron reportes para enviar a capital, sobre cada una de las actividades y reuniones sostenidas en representación de México.

Se asistió a reuniones con organismos de la sociedad civil, *think-tanks* y académicos sobre el tema de la paz sostenible, donde se representó a México y se buscó demostrar liderazgo y presencia, así como conseguir apoyo para las iniciativas planeadas.

Se representó a México en las reuniones oficiales de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, y el Consejo de Seguridad.

Se dio seguimiento a las configuraciones país de la Comisión de Consolidación para la paz, en las cuales México es parte, en especial: Burundi, Guinea-Bissau y Sudán del Sur, de los cuales se presentó investigaciones sobre la situación actual respectivamente.

Se asistió a reuniones de los organismos de la Arquitectura de Consolidación para la Paz, en específico la sesión anual de la Comisión de Consolidación para la Paz, la presentación del proyecto financiero del Fondo de Consolidación de la Paz y los reportes de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz.

Asimismo, se presentó la oportunidad de participar en un seminario sobre la implementación de la paz sostenible en la organización, cuyos anfitriones fueron México e Italia y fue auspiciado por el Instituto Internacional de Paz.

3.3. Resultados del trabajo profesional

Fortalecer la presencia del país en la Organización, en especial dentro de la agenda de paz y seguridad, así como en la promoción de la implementación de la paz sostenible. Lo cual permitió alcanzar el posicionamiento de México como un líder en la implementación de la paz sostenible en la Organización, mediante el activismo en las reuniones sostenidas y el apoyo a la creación del Grupo de Amigos de la Paz Sostenible.

Se dio apoyo al trabajo de la Misión en la construcción de la agenda internacional y su activismo en la Comunidad Internacional. Mediante la representación de México en las reuniones de la Organización, así como en reuniones con Organismos de la Sociedad Civil, *think-tanks* y académicos.

Dentro de los productos obtenidos se pueden mencionar: informes enviados a capital, apoyo en los discursos de México, investigaciones de casos país, recopilación de información, redacción de reportes sobre las reuniones sostenidas, apoyo a la organización de las reuniones del Grupo de Amigos de la Paz Sostenible y la creación del Grupo.

Asimismo, se puede identificar la visibilidad del término de paz sostenible, la influencia en las declaraciones de otros países, que es visible en la adopción de ciertos términos mencionados por México en sus participaciones, así como cambios de posturas, como impactos generados debido al apoyo en la promoción de la adopción del término de paz sostenible y el liderazgo de México.

3.4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto.

- Aprendizajes profesionales

En cuanto a los aprendizajes profesionales se fortaleció el análisis multidisciplinario, se puso a prueba las habilidades para sintetizar la información, presentarla de manera concreta y de acuerdo a diferentes contextos.

Se redactaron informes formales, lo cual requirió la adaptación a diferentes formatos, así como la habilidad para poder transmitir la información y realizar juicios y críticas de manera diplomática.

Se favoreció el aprendizaje de diferentes contextos sociopolíticos y económicos, así como los diferentes procesos en el avance y desarrollo teórico en materia del análisis de conflicto. Aunado a esto, se requirió de investigaciones de casos

específicos en poco tiempo, cuestionando la habilidad para discriminar fuentes e información de manera veras, así como el trabajo bajo presión.

- Aprendizajes sociales

En referencia al aspecto social, el espacio multicultural en el que se desarrolla el proyecto implica la adaptación a los diferentes entornos, así como resiliencia ante los cambios.

Se favorece la convivencia del alumno con diferentes culturas, lo cual implica la transmisión de la cultura mexicana, y la apertura a la nueva realidad y cambio.

Ante esto se favorece el aumento de la capacidad de preparar un proyecto e implementarlo, el manejo de crisis y problemas.

- Aprendizajes éticos

El proyecto implica tener presente la importancia de representar al país, y el cuidado en cuanto las decisiones y las declaraciones, ya que se debe contemplar el impacto que tu actitud puede llevar a la imagen de la Misión.

La influencia que el manejo de los datos, y la información -ya que tuve acceso a mucha información confidencial- pueden llegar a tener en la imagen y las decisiones, en especial se aprende a tener cuidado al manejar y hablar, ya que es una gran responsabilidad.

Además, se debe tener cuidado en cuanto a la presentación de la información y su veracidad, ya que, las investigaciones realizadas era que se formaban o se elegía la posición a presentar en las reuniones; lo cual implicaba asegurarse de presentar datos confiables y veraces.

- Aprendizajes en lo personal

En lo personal, el proyecto me brindó la oportunidad de conocer otra ciudad, de estar en un ambiente multicultural, lo cual me brindó la oportunidad de crecer como persona y convivir con diversas culturas.

Por otra parte, me permitió poner a prueba mis habilidades y conocimientos profesionales; desenvolver y desarrollar, así como explotar mis capacidades profesionales, y ampliar mis conocimientos académicos;

Fue una oportunidad para aprender sobre el papel de México en los organismos multilaterales, así como explorar el lado diplomático del mundo laboral.

3.5. Conclusiones y Recomendaciones

El papel de México dentro de la Agenda de Paz y Seguridad de la Organización, puede ser considerado como activo y de gran liderazgo. La implementación de la paz sostenible como esta descrita en las nuevas resoluciones acerca de la Arquitectura de Consolidación de la Paz es parte de las prioridades de la administración actual de la Misión Permanente de México.

En general el cambio de paradigma que el nuevo concepto de la paz sostenible requiere está en movimiento, pero a la Organización todavía le queda mucho trabajo por hacer, lo cual representa un gran espacio de oportunidad para México, en especial el impulso de iniciativas al respecto.

Sin embargo, se debe tener en cuenta el lado burocrático tanto de la Organización como de la Misión, ya que no se puede actuar sin tener aprobación de capital en el caso de México y en cuanto a la Organización, se trabaja en silos y de manera fragmentada, lo cual entorpece las decisiones inmediatas a realizar y el nexo entre la Agenda 2030 y la paz sostenible.

En referencia la PAP, se requiere de mayor apoyo para los alumnos, es necesario un mayor seguimiento del reporte PAP, al respecto recomiendo añadir una entrega previa a la entrega final, o bien brindar un taller o explicación exhaustiva previa a la partida.

Bibliografía

- Chikin, C., & Kaldor, M. (2013). Gender and New Wars. *Journal of International Affairs*, 67(1), 167-187.
- Fisas, V. (1998). De qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos. En V. Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflictos* (págs. 17-37). Barcelona: Icaria-UNESCO.
- Fisas, V. (1998). Los conflictos del fin de siglo. En V. Fisas, *Cultura de paz y gestión de conflictos* (págs. 38-63). Barcelona: Icaria-UNESCO.
- Fisas, V. (2016). *Alerta 16!*. Barcelona: Icaria.
- Gomez Camacho, J. (2016). *International Peace Institute 2016 New York Seminar: Sustaining Peace*.
- ONU. (2016). *Resoluciones del Consejo de Seguridad*. Retrieved from Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2282\(2016\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2282(2016))
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2015). *Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/es/inicio>

Anexos

Nueva York, 01 de agosto de 2016

A quien corresponda,

Me es grato hacer referencia a la excelente colaboración que desempeñó la Srta. Maida Lissett Bojórquez Ornelas como pasante en la labor diaria de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, del 31 de mayo al 1° de agosto de 2016.

A lo largo de este periodo, la Srta. Bojórquez Ornelas apoyó a la Misión, en los temas vinculados a cuestiones de paz y seguridad, discutidos en el seno de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas. La Srta. Bojórquez Ornelas mostró gran interés y se involucró en el desarrollo conceptual y el posicionamiento del nuevo término de "paz sostenible", que representa un cambio de paradigma respecto a los esfuerzos que las Naciones Unidas realizan en el marco del pilar de Paz y Seguridad. Participó, además, en diversas reuniones con actores de la sociedad civil y académicos, así como en el análisis de casos-país y las actividades de los órganos de la Arquitectura para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

La Srta. Bojórquez Ornelas mostró, en todo momento, profesionalismo, disposición, responsabilidad, dedicación, voluntad de aprender y contribuir de manera positiva al trabajo cotidiano de esta Representación. Asimismo, mostró un gran interés en el papel de México en los procesos intergubernamentales que tienen lugar en la Sede de la Organización.

Estoy segura de que la actitud positiva, las capacidades académicas, interpersonales y profesionales demostradas por la Srta. Bojórquez Ornelas serán de gran utilidad en su futuro.



Lorena Alvarado Quezada
Segunda Secretaria
Misión Permanente de México ante las
Naciones Unidas



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



Nueva York, 1° de agosto de 2016

A quien corresponda:

Me es muy grato hacer referencia a la excelente colaboración que desempeñó la Srta. Maida Lissett Bojórquez Ornelas como pasante en la labor diaria de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, del 31 de mayo al 1° de agosto de 2016.

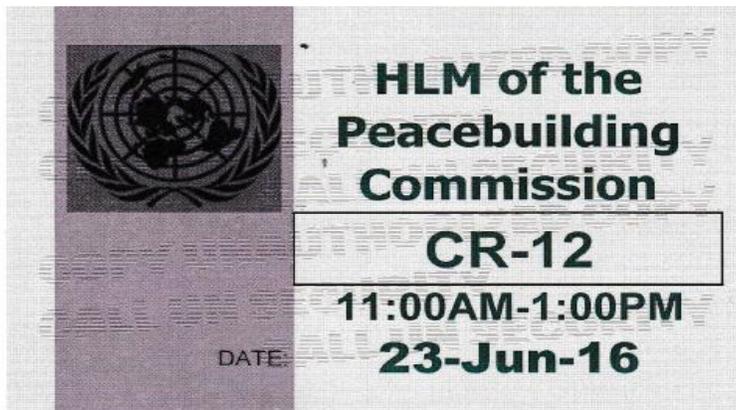
A lo largo de este periodo, la Srta. Bojórquez Ornelas apoyó a la Misión en las diversas actividades de la Cuarta Comisión (Asuntos Políticos y de Descolonización) y Quinta Comisión (Asuntos Administrativos y de Presupuesto) de la Asamblea General de Naciones Unidas. La Srta. Bojórquez Ornelas se involucró en temas referentes a cuestiones de paz y seguridad internacionales, incluyendo consolidación de la paz, el estado de derecho, la paz sostenible, niños en conflictos armados, protección de civiles, Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), mujeres en conflictos armados, así como en las diversas aristas de los procesos de descolonización.

La Srta. Bojórquez Ornelas mostró, en todo momento, disposición, dedicación, profesionalismo y responsabilidad, así como una gran habilidad para trabajar en equipo. Asimismo, manifestó un gran interés por el trabajo de Naciones Unidas y el papel de México en los procesos intergubernamentales que tienen lugar en la Sede de la Organización. Por último, mostró cualidades interpersonales sobresalientes y la voluntad de aprender y contribuir de manera positiva al trabajo cotidiano de esta Representación.

Estoy seguro de que la capacidad académica y profesional demostrada por la Srta. Bojórquez Ornelas le será de gran utilidad en su futuro.

Juan José Gómez Camacho
Embajador
Representante Permanente ante las
Naciones Unidas

Two United Nations Plaza, 28th Floor, New York, NY 10017
Tel: (212) 752.0220 Fax: (212) 752.0634 <http://mision.sre.gob.mx/onu/>



Pase para la Sesión Anual de la Comisión de Consolidación de la Paz



Reunión del Consejo de Seguridad sobre la situación de Burundi



Seminario del Instituto Internacional de la Paz sobre la implementación de las resoluciones de la Arquitectura de Consolidación de la Paz.



Reunión conjunta del Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la paz.



Reunión de la Configuración País de Burundi de la Comisión de Consolidación de la paz.